



SECRETARÍA GENERAL

Oficio: SG/072/2024

Sesión Ordinaria: 04 de marzo de 2024

Asunto: El que se indica

**LIC. JESÚS EMMANUEL
 LIMÓN PULIDO
 TITULAR DE LA UNIDAD DE
 TRANSPARENCIA.
 PRESENTE:**

El que suscribe Lic. José Luis Cardona López secretario general de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

C E R T I F I C O

Que en sesión de Ayuntamiento número 63 con carácter de ordinaria, de fecha 04 de marzo de 2024, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la presidencia municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: --

A C U E R D O S

2021 - 2024

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 12 REGIDORES PRESENTES -----

----- ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE MODIFICAR LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 46, RELATIVO AL ACOSO SEXUAL CALLEJERO. ASÍ COMO TAMBIÉN MODIFICAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65, RELATIVO A LA DURACIÓN DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN, AMBOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 13 REGIDORES PRESENTES -----

----- ÚNICO. – SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29529/LXIII/24, POR LA QUE SE RESUELVE LA

~~SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLANEJO, JALISCO
2021 - 2024~~

SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLANEJO, JALISCO
2021 -



INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN XXX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. DE CONFORMIDAD AL SOPORTE DOCUMENTAL RELATIVO A ESTE PUNTO. POR LO QUE TOMANDO EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN POR PARTE DEL SINDICÓ MUNICIPAL SUPLENTE EN LA CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, Y COMO SE DESPRENDE DEL SOPORTE DOCUMENTAL Y DEL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29529/LXIII/24, TAMBIÉN SE SOMETERÁ A VOTACIÓN LA REFORMA AL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS A FAVOR DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29540/LXIII/24, POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. DE CONFORMIDAD AL SOPORTE DOCUMENTAL RELATIVO A ESTE PUNTO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS 12 REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE QUE TIENE POR OBJETO SOMETER A ANÁLISIS Y VOTACIÓN EL ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN DE LA MODIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN ACTUAL DEL ARTÍCULO 36, DEL REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

**ATENTAMENTE
"2024, AÑO DEL BICENTENRIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DEL ESTADO"
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 20 DE MARZO DE 2024.**

**LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL**

C.C.P. Archivo



GENERAL
MEXICANOS
JALISCO
024